

Quito a 28 de febrero de 2020

Señor Licenciado
Ricardo Javier Herrera Miranda
Presente

De mi consideración:

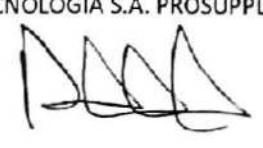
Cúmpleme comunicar a usted, de manera oficial, que la Junta General de accionistas de la Compañía PROVEEDOR DE TECNOLOGIA S.A. PROSUPPLY, reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, resolvió re elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento. Por tanto, continúa en funciones y deja insubsistente el nombramiento otorgado e inscrito el 14 de agosto de 2012 bajo el Número de repertorio 143 e inscripción 11108 del Registro Mercantil de Quito.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de junio de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de agosto del mismo año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el artículo Décimo Séptimo de esos Estatutos Sociales y deberá ejercer las atribuciones previstas en el mismo artículo con las limitaciones ahí señaladas.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.


Paulo Cristóbal Bermeo Mancero
SECRETARIO

ACEPTACIÓN: Acepto la designación al cargo de **PRESIDENTE** de la Cía. PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA S.A. PROSUPPLY. - Quito a 8 de marzo de 2020.

24

Lic. Ricardo Javier Herrera Miranda
C.C. 170700178-8

TRÁMITE NÚMERO: 20254

8382237RXKXPFS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16081
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7626
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDOR DE TECNOLOGIA S.A. PROSUPPLY
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1707001788
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2537 DEL 06/08/2012.- NOT. 29 DEL 07/06/2012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103